

# Informe sobre los ajustes al Plan de Trabajo 2021-2023

---

agosto de 2021

---

## Contenido

---

Glosario	3
Presentación	4
Justificación de los ajustes al Plan de Trabajo	4
Descripción de los ajustes al Plan de Trabajo	5

## Glosario

---

<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CLV</b>	Comisión(es) Local(es) de Vigilancia
<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>CRFE</b>	Comisión del Registro Federal de Electores
<b>CTD</b>	Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de DISTRITACIÓN Nacional
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>Instituciones o autoridades indígenas y afroamericanas representativas</b>	Sujetos sociales con algún tipo de representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, a los que por determinación del TEPJF se les debe consultar el trazo del distrito electoral en el que se ubica su municipio
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>JLE</b>	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s)
<b>JDE</b>	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s)
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>LINPI</b>	Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

## Presentación

---

El 26 de abril de 2021, en el Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del INE por el que aprobó el Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional 2021- 2023 (INE/CRFE14/02SE/2021) en el Segundo Punto de Acuerdo establece que "se aprueba autorizar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el apoyo del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, previo conocimiento y, en su caso, opinión de la Comisión Nacional de Vigilancia, a realizar los ajustes al Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023, en la medida en que las modificaciones no resulten sustantivas y permitan una mejor instrumentación, de lo cual, deberá informar a esta Comisión del Registro Federal de Electores".

En cumplimiento con tal disposición es que la DERFE presenta el siguiente Informe sobre los ajustes realizados al mencionado Plan de Trabajo.

## Justificación de los ajustes al Plan de Trabajo

---

Durante la realización de las actividades planteadas en la Plan de Trabajo, la DERFE se ha visto en la necesidad de realizar ajustes a los plazos acordados en un inicio debido a las siguientes razones:

1. La necesidad de ampliar el plazo para la realización de una actividad por requerirse más tiempo para su terminación.
2. La compactación de actividades para trabajar al mismo tiempo las distritaciones locales y federal hasta que la JGE apruebe su presentación al Consejo General. Esto permite una instrumentación más eficiente del proyecto y abre la posibilidad de concluir antes con la aprobación de la Distritación Federal y con ello contar con un mayor tiempo para el cambio de las sedes de las juntas distritales ejecutivas que así lo requieran.
3. La incorporación de actividades contenidas en el Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral.

## Descripción de los ajustes al Plan de Trabajo

En el texto del Plan de Trabajo se realizaron los siguientes cambios:

1. En la página 20 se sustituyó el segundo párrafo después del cuadro de bloques de entidades, por un nuevo texto con el fin de compactar las actividades y concluir antes con la Distritación Federal:

<b>Texto anterior</b>	<b>Nuevo texto</b>
Toda vez que se hayan recibido las observaciones al Segundo Escenario de distritación local y federal, se procederá a concluir el proceso de distritación a nivel local mediante la publicación del Escenario Final y su posterior aprobación por parte del CG. Una vez que haya sido aprobado el marco distrital local del último bloque de entidades, reiniciará el proceso de distritación federal a partir de la publicación de su Escenario Final y su aprobación por el CG.	Toda vez que los escenarios finales a nivel federal y local hayan sido analizados por la CRFE, la DERFE los presentará a la JGE para que apruebe su presentación ante el Consejo General para su análisis y, en su caso, aprobación. La JGE procederá a presentar los proyectos de acuerdo de las distritaciones locales según el orden de los bloques de entidades definidos y para el caso de la Distritación Federal esperará a que el último bloque haya concluido con su presentación ante la CRFE y la JGE, para proceder a la aprobación de la presentación del acuerdo de la Distritación Federal para que el Consejo General analice y, en su caso, apruebe en un solo acto los 300 distritos electorales federales en las 32 Entidades Federativas.

2. En congruencia con el nuevo párrafo citado anteriormente, se incluyó el término "federales" en las actividades del cronograma 6.12 a 6.18, referidas en las páginas 37 y 38.
3. Con la finalidad de incorporar actividades plasmadas en el Protocolo de Consulta se modificó el término "mesas informativas especializadas" por el de "Reuniones Informativas Distritales" en las páginas 22, 26, 27 y 33.

4. Dado el papel que tendrán las JLE y JDE en la Consulta, se les incluyó el "Cuadro de principales actividades que desarrollarán los órganos participantes", en las páginas 26 y 27 aparece la descripción de sus actividades.
5. Se ajustó el diagrama de línea del tiempo de la página 28, para que refleje los nuevos ajustes.
6. Se incorporó las páginas 26, 27 y 35 el término "Reuniones Consultivas Distritales" por ser una actividad prevista en el Protocolo de Consulta.
7. En el siguiente cuadro se describe de manera sintética los ajustes realizados a nivel del Cronograma:

Etapa	Actividad	Pág.	Justificación del ajuste	Fecha aprobada	Nueva fecha
3	3.1 Elaboración de los criterios técnicos, de las reglas operativas y la matriz de jerarquización de los criterios para la Distritación Nacional por la DERFE, con la asesoría del CTD y presentación de estos a las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV a través del GTDEFL para su conocimiento y opinión	31	Ampliación del plazo por requerirse mayor tiempo en la experimentación y porque los consejeros de la CRFE y el CTD solicitaron aclaraciones al INEGI y al INPI sobre el dato de población indígena	Mar-jun 2021	Mar-ago 2021
3	3.2 Presentación del Proyecto de Acuerdo del CG sobre los criterios técnicos, las reglas operativas y la matriz de jerarquización para la Distritación Nacional; la instrucción a la JGE para que a través de la DERFE emita las Reglas para la conformación de una propuesta de escenario de distritación local o federal y los Criterios de evaluación de dichas propuestas y la determinación del número de distritos federales uninominales que le	31	Ampliación del plazo debido a la actividad 3.1 y a la revisión del dato de población indígena que entregó el INPI	Jul 2021	Ago 2021

<b>Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Pág.</b>	<b>Justificación del ajuste</b>	<b>Fecha aprobada</b>	<b>Nueva fecha</b>
	corresponden a cada entidad federativa ante la CRFE				
3	3.3 Aprobación del Acuerdo del CG sobre los criterios técnicos, las reglas operativas y la matriz de jerarquización para la Distritación Nacional; la instrucción a la JGE para que a través de la DERFE emita las Reglas para la conformación de una propuesta de escenario de distritación local o federal y los Criterios de evaluación de dichas propuestas y la determinación del número de distritos federales uninominales que le corresponden a cada entidad federativa	31	Ampliación del plazo debido a la actividad 3.2	Jul 2021	Ago 2021
4	4.2 Presentar a la CRFE y a la CNV el Modelo Matemático y los sistemas para la Distritación Nacional en su versión final	32	Ampliación del plazo debido a cambios en el sistema que requieren más tiempo en su procesamiento	Oct 2021	Nov 2021
5	5.1 Análisis del Protocolo para la Consulta a los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral por la DERFE y el CTD, tomando en consideración las opiniones de las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV a través del GTDEFL.	33	Ampliación del plazo debido a que el INPI requirió más tiempo para formular sus observaciones.	Mar-jun 2021	Mar-ago 2021
5	5.2 Presentación del Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueba el Protocolo para la Consulta a los Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia	33	Ampliación del plazo a raíz de la actividad 5.1 y al cambio de fecha en la aprobación de los criterios (actividad 3.3)	Jul 2021	Ago 2021

Etapa	Actividad	Pág.	Justificación del ajuste	Fecha aprobada	Nueva fecha
	de Distritación Electoral ante la CRFE				
5	5.6 Realización por parte de la DERFE, JLE y JDE de los 32 foros estatales <b>y de las Reuniones Informativas Distritales con las autoridades representativas indígenas y afromexicanas</b> sobre la Distritación Nacional con la participación del CTD, la CNV, las CLV y los OPL	33	Cambio de redacción para la incorporación de actividades incluidas en el Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral	NA	NA
6	6.7 Entrega de observaciones del OPL, CLV, CNV sobre el Primer Escenario local y de las observaciones de CNV y CLV al Primer Escenario Federal <b>y realización de las Reuniones Consultivas Distritales para la entrega en las JLE y JDE de las opiniones de las autoridades representativas indígenas y afromexicanas</b> al Primer Escenario Local y Federal	35	Cambio de redacción para la incorporación de actividades incluidas en el Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electora Ampliación de plazo para el Bloque 6 de Entidades Federativas. Modificación del plazo del bloque 6 de Entidades Federativas Este cambio de plazo afecta también a las actividades 6.8 y 6.9	Abril 2022	Mayo 2022
6	6.10 Entrega del dictamen técnico del CTD sobre las observaciones de los Partidos Políticos <b>y sobre las opiniones indígenas y afromexicanas</b> al Primer Escenario Local y Federal a las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV a través del GTDEFL, a las CLV, y sobre las observaciones al Primer Escenario Local a las CLV y a los OPL <b>y entrega a las autoridades indígenas y afromexicanas representativas de los</b>	36	Cambio de redacción para la incorporación de actividades incluidas en el Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electora Ampliación de plazo para los bloques 2 al 5 de Entidades Federativas	B2 Feb B3 Mar B4 Abril B5 Abril 2022	B2 Ene-feb B3 Feb-mar B4 Mar-abr B5 Abr-may 2022



Etapa	Actividad	Pág.	Justificación del ajuste	Fecha aprobada	Nueva fecha
	<b>dictámenes técnicos sobre las opiniones indígenas procedentes e improcedentes sobre el Primer Escenario</b>				
6	6.11 Publicación de los segundos escenarios <b>federales</b> y locales para su análisis por las representaciones de los Partidos Políticos ante la CLV y la CNV y los OPL y del Segundo Escenario Federal para su análisis por las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV a través del GTDEFL y las CLV	36	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los bloques 2 al 5 de Entidades Federativas	B2 Feb B3 Mar B4 Abril B5 Abril 2022	B2 Ene-feb B3 Feb-mar B4 Mar-abr B5 Abr-may 2022
6	6.12 Entrega de las observaciones de la CLV, la CNV y los OPL a los segundos escenarios <b>federales</b> y locales	35	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas. Cambio de redacción para la incorporación de actividades incluidas en el Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electora	B1 feb B2 feb B3 mar B4 abr B5 may B6 jun 2022	B1 ene-mar B2 feb-abr B3 mar-may B4 abr-may B5 may-jun B6 jun-ago 2022
6	6.13 Reunión DERFE – CLV – OPL para la presentación de argumentos de las observaciones de los Partidos Políticos a los segundos escenarios <b>federales</b> y locales	35	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas.	B1 feb B2 feb B3 mar B4 abr B5 may B6 jun	B1 ene-mar B2 feb-abr B3 mar-may B4 abr-may B5 may-jun

Etapa	Actividad	Pág.	Justificación del ajuste	Fecha aprobada	Nueva fecha
				2022	B6 jun-ago 2022
6	6.14 Reunión DERFE – CNV para la presentación de argumentos de los Partidos Políticos a los segundos escenarios <b>federales</b> y locales	36	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas.	B1 feb B2 feb B3 mar B4 abr B5 may B6 jun 2022	B1 ene-mar B2 feb-abr B3 mar-may B4 abr-may B5 may-jun B6 jun-ago 2022
6	6.15 Entrega del dictamen técnico del CTD sobre las observaciones de los Partidos Políticos a los segundos escenarios <b>federales</b> locales a las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV a través del GTDEFL, a las CLV y a los OPL	36	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas.	B1 mar B2 abr B3 may B4 jun B5 jul B6 sep 2022	B1 feb-may B2 mar-jun B3 abr-jul B4 may-jun B5 jun-sep B6 jul-oct 2022
6	6.16 Publicación de los escenarios finales <b>federales</b> y locales con cabeceras distritales	36	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los	B1 mar B2 abr	B1 feb-may B2 mar-jun

Etapa	Actividad	Pág.	Justificación del ajuste	Fecha aprobada	Nueva fecha
			escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas.	B3 may B4 jun B5 jul B6 sep  2022	B3 abr-jul B4 may-jun B5 jun-sep B6 jul-oct  2022
6	6.17 Presentación de los escenarios finales <b>federales</b> y locales a la CNV	36	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas.	B1 mar B2 abr B3 may B4 jun B5 jul B6 sep  2022	B1 feb-may B2 mar-jun B3 abr-jul B4 may-jun B5 jun-sep B6 jul-oct  2022
6	6.18 Presentación del Proyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueban las distritaciones <b>federales</b> y locales ante la CRFE	36	Cambio de redacción para proceder de forma simultánea las observaciones a los escenarios locales y federales. Ampliación de plazo para los primeros 6 bloques de Entidades Federativas.	B1 mar B2 abr B3 may B4 jun B5 jul	B1 feb-may B2 mar-jun B3 abr-jul B4 may-jun

Etapa	Actividad	Pág.	Justificación del ajuste	Fecha aprobada	Nueva fecha
				B6 sep  2022	B5 jun-sep B6 jul-oct  2022
6	6.19 Aprobación por el CG de las distritaciones locales	36	Ampliación del plazo para los 6 bloques de Entidades Federativas debido al procesamiento simultáneo de las distritaciones locales y federal	B1 mar B2 abr B3 may B4 jun B5 jul B6 sep 2022	B1 may B2 jun B3 jul B4 ago B5 sep B6 oct 2022
6	6.20 a 6.28	37-38	Estas actividades fueron eliminadas dado que se procesarán en forma paralela las distritaciones locales y federal		
6	6.29 Aprobación por el CG de la Distritación Federal	38	Pasó a ser la actividad 6.21 Se estableció un nuevo plazo para la actividad.	ene 2023	nov 2022
6	6.20 Poner a disposición del público en general en las JLE y JDE las distritaciones locales aprobadas	38	Nueva actividad en concordancia con el Protocolo de Consulta	NA	B1 jun B2 jul B3 ago B4 sept B5 oct B6 sept 2022
6	6.22 Poner a disposición del público en general en las JLE y JDE las distritaciones locales aprobadas	38	Nueva actividad en concordancia con el Protocolo de Consulta	NA	dic – ene 2023
NA	Periodo estimado de resolución por parte del TEPJF de las impugnaciones	39	Nuevo plazo dada la terminación anticipada de la aprobación de la Distritación Federal	B1 abr-may B2 may-jun B3 jun-jul B4 jul-ago	B1 jun-jul B2 jul-ago B3 ago-sep B4 sep-oct

<b>Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Pág.</b>	<b>Justificación del ajuste</b>	<b>Fecha aprobada</b>	<b>Nueva fecha</b>
				B5 ago-sep B6 sep-oct B7 dic-mar 2022/23	B5 oct-nov B6 nov-ene B7 dic-mar 2022/23
7	7.1 a 7.3	40	Nuevo plazo dada la terminación anticipada de la aprobación de la DISTRITACIÓN Federal	May-jun 2023	Abr-may 2023
8	8.1 a 8.5	41	Nuevo plazo dada la terminación anticipada de la aprobación de la DISTRITACIÓN Federal	Mar-jul 2023	Dic 2022-ago 2023